

Sesión extraordinaria del Pleno del día
29 de agosto de 1953. =

En Lezo a las diez y nueve horas y treinta minutos del día veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, se reunen en la Sala Capitular los señ. Concejales anotados al margen que forman parte del Pleno de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde, para asistencia de mí el Sr. al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del día de hoy para que habiam sido convocados en forma legal. =

Acta = Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, de mi orden procedi yo el Sr. a tal lectura del acta de la sesión anterior a que quedaron enterados los señ. asistentes, aprobando y autorizando.

Aguas = Por unanimidad se acuerda comisionar al Sr. Primer Teniente de alcalde para que el lunes próximo se traslade a San Sebastián, examine la tubería existente en Uralita S.A. y disponga su traslado a esta para ser utilizada en la obra a ejecutar. =

Expedientes suplemento = Se acuerda ratificar acuerdo de la Permanente al objeto y en su vista se procesa la instrucción de expediente de suplemento de crédito, dentro de presupuestos diferido para atender al pago del importe de obras de reparación y substitución de tubería de agua potable y para atender a los gastos de las proximidades, al tenor siguiente:

Del Capítulo 1º artículo 2º en consignación de 7.046,00 pto. se transfieren 7.046 pteptos al Capítulo 14 artículo único

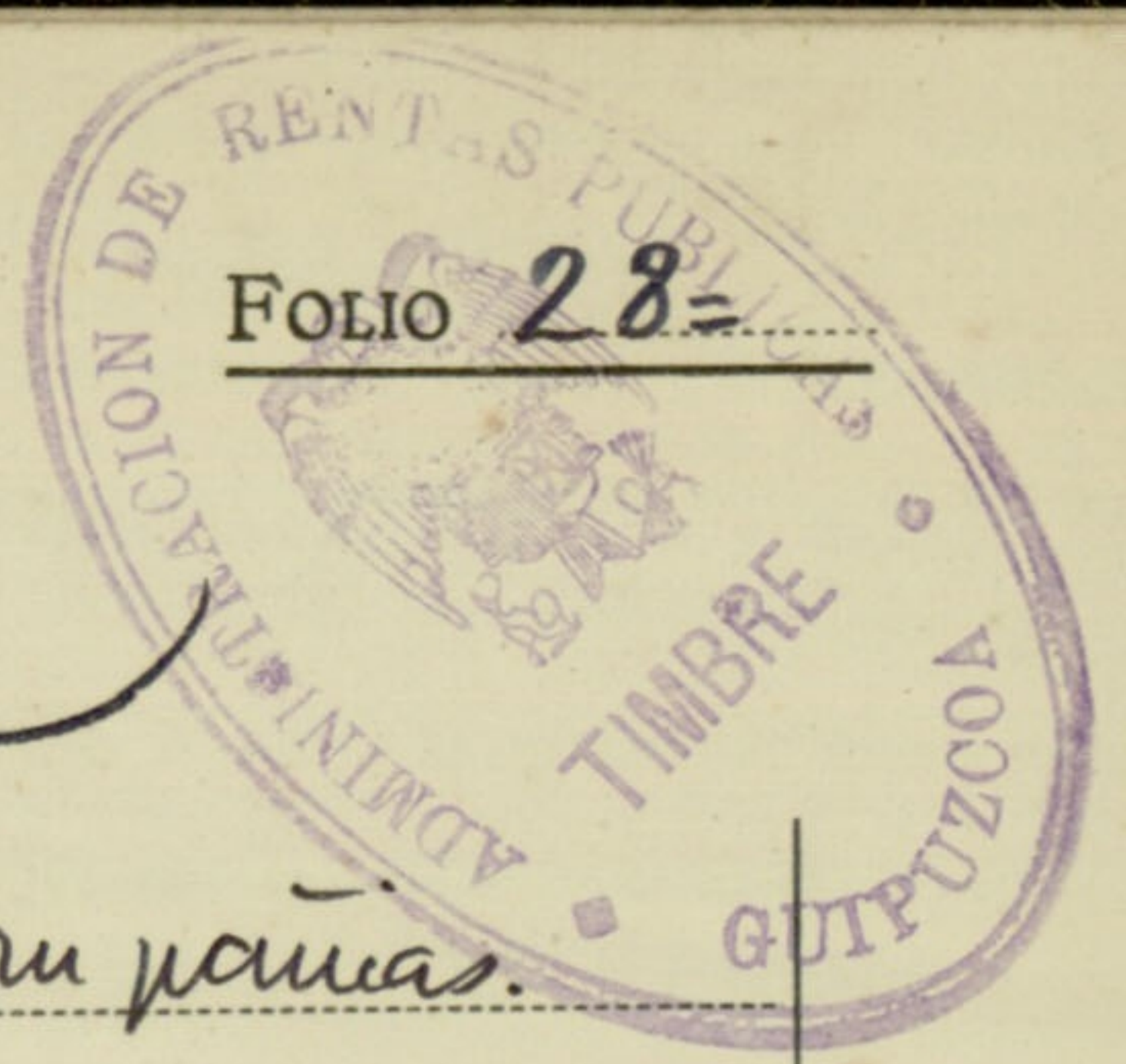
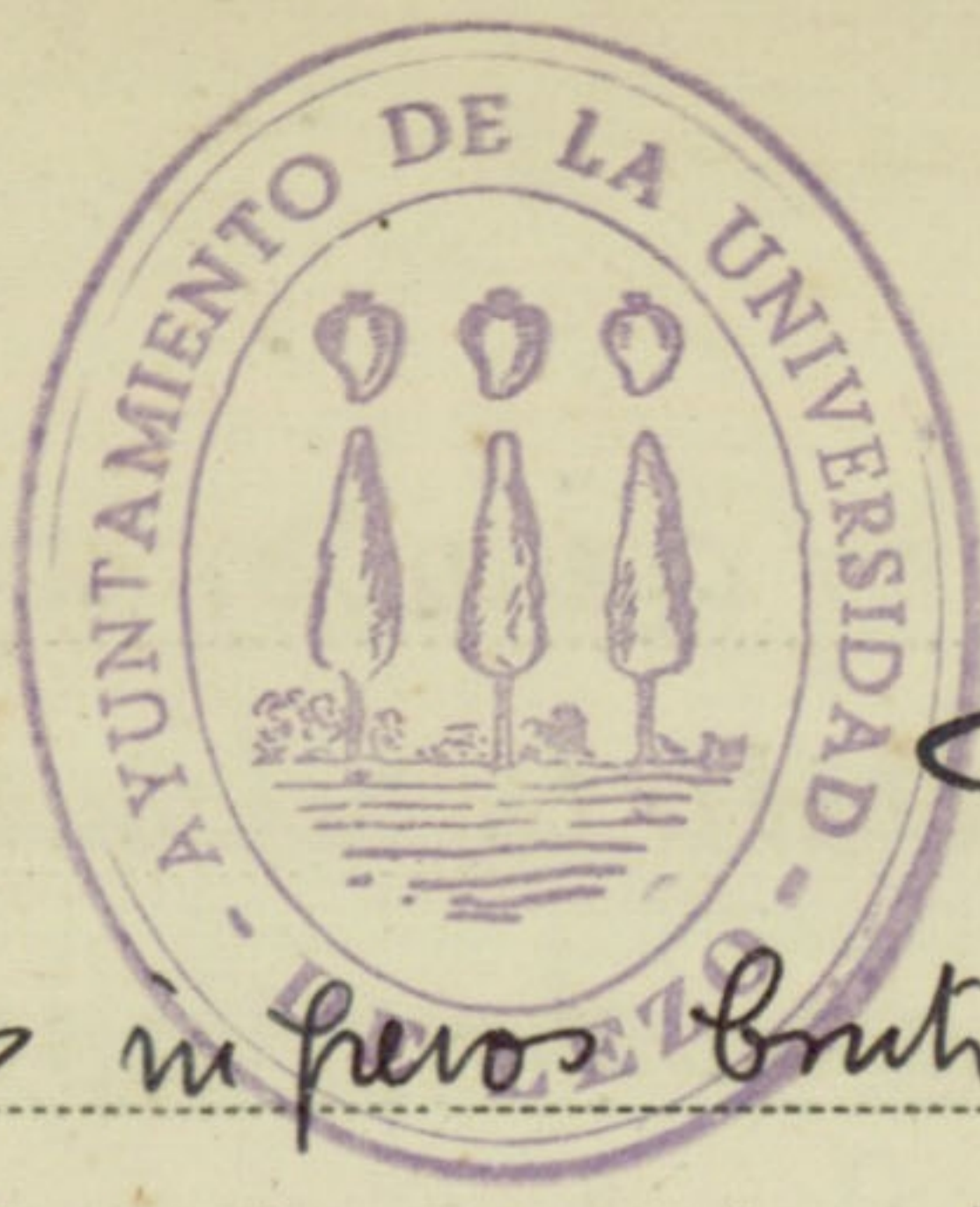
Del Capítulo 1º artículo 5º en consignación de 2.500 pto. se transfieren 2.500 pteptos

al Capítulo 13º artículo 3º -
Cuarto de socorro. = Se acuerda habilitar para Cuarto de socorro, el local que en la calle Mayor nº 14 Bajo de esta localidad ha venido utilizando Auxilio Social, solicitando de dicho Entidad la oportuna ~~requisición~~ cesión de dicho local a los fines dichos y una vez logrado esta expedir en el mismo los obras que se estiman necesarias.

Cuentas. = Se acuerda por unanimidad ratificar acuerdo de la Permanente, en el sentido de encargarse a D. Cipriano Ferrera Martín, la confección de las Cuentas de Caudales, Presupuesto y Liquidaciones, de los años de 1949-1950 1951 y 1952. El importe de dichos trabajos es carácter extraordinario se será satisfecho por el ayunt. en cargo al Capítulo 6º artículo 1º del vigente Presupuesto, en razón a lo que respecto al su importe cuantía informe el Colegiado Oficial y Secretarios de la Provincia, de quien se solicitará el pertinente asesoramiento o informe.

El Sr. Secretario hace constar que él por su parte solicitará en comunicación igual a la que el Sr. Alcalde dirige al dicho Colegiado, otro informe al respecto al Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, D. Juan Moñico con capacidad legal para la emisión de este clase de informes y asesoramiento en todo lo que se refiere a cuestiones de competencia Municipal en materia de Cuentas y Presupuestos.

Tasas aprovechamientos especiales. = Por unanimidad de los tres asistentes, se acuerda hacer uso para el año de 1954 y siguientes de los derechos y tasas a que se refiere el artículo 448 de la Ley de Régimen Local constituidos por los aprovechamientos especiales de riego subvuelo y riego a favor de las Empresas suministradoras de Electricidad del Territorio, Banco Abanca Prim. Caudal y Ober Duero y la Compañía Telefónica de España, en el sentido de pagar con el uno y cincuenta



por ciento, los impuestos sobre las Compañías.

A este efecto se acuerda instruir el oportuno expediente anunciando al público en el Boletín oficial de la Provincia este acuerdo para que en el plazo de quince días se puedan producir entre el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión, siendo las veintidós horas, de todo lo que se le dio curso. =

Eusebio Guillengosa Tiburcio Quisibon
Juan Hernández Juan de Veraorte
Mariano Espinosa Gerardo Trasa
Jose Traya P. Traya

Sesión ordinaria del día 27 de Octubre de 1953. =

En la Universidad de Pinar, a las diez y nueve horas y treinta minutos del día veintisiete de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres, se reunen en la Sala Capitular de estas Casas Comunitarias, los hñs. Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Eusebio Guillengosa arbura, y con asistencia de mi el secretario, al objeto de celebrar la ordinaria de este día para la que en forma legal tienen esta los hñs. Concejales.

Acta. = abierto el acta por el Sr. Presidente, se le ordenó procedi qñ el hñ. a su lectura del acta de la anterior que fue aprobada y autorizada.

Sesiones Comisión Permanente. = Por el hñ. fue dada